





INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

SOLICITUD DE AFILIACIÓN Tarjeta de Descuentos "IMUPAM"

Fecha de afiliación:	,	1	Н	М				Nva.	Repo.	
			S	exo	Folio	de la Tarjet	<u></u>	Expe	edición	
		LICITANTE								
Nombre:					ellido Materno					
	Apellido	o Paterno		Ap	ellido Materno		Nombre	(s)		
CURP:										
Domicilio: _										
		Calle		No.		Localidad				
-		C.P.		Municipio		Entidad	Entidad Federativa			
Número de ⁻	Teléfond	o:								
HUICHAPAN Established to State Stat			ı	IMUPAM SECTION SEALON. COLOR CHARGES			H. Ayuntamiento de Huichapan 2020 - 2024			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES										
SOLICITUD DE AFILIACIÓN Tarjeta de Descuentos "IMUPAM"										
Fecha de afiliación:			Н	M				Nva.	Repo.	
			S	exo	Folio	de la Tarjeta	l	Expe	edición	
DATOS DEL SOLICITANTE:										
Nombre: Apellido Paterno				Apellido Materno			Nombre	Nombre (s)		
CURP:										
Domicilio:										
_		Calle			No.		Localidad	d L		
-		C.P.		Municipio		Entidad	Entidad Federativa			
Número de Teléfono:										







Los datos personales serán recabados y protegidos con fundamento en los artículos: 6 fracción II y 28, VII, XV, XVI, XVII y XIX de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en los artículos 21 y 22 fracciones II, III, IV y V.

Se hace de conocimiento que la Tarjeta IMUPAM brinda beneficios y descuentos únicamente al titular de esta y que no es válida como identificación oficial. Su uso ser rige por la vigencia establecida en términos y condiciones del Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores, válida solo en el municipio de Huichapan, en los establecimientos registrado ante el IMUPAM.

Huichapan, en los establecimientos		•	es, välida	solo en e	el municipio	o de
	Firma de enterado	y conformidad				
Responsable de la Afilia	Sell	Sello de Afiliación				
						







Los datos personales serán recabados y protegidos con fundamento en los artículos: 6 fracción II y 28, VII, XV, XVI, XVII y XIX de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en los artículos 21 y 22 fracciones II, III, IV y V.

Se hace de conocimiento que la Tarjeta IMUPAM brinda beneficios y descuentos únicamente al titular de esta y que no es válida como identificación oficial. Su uso ser rige por la vigencia establecida en términos y condiciones del Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores, válida solo en el municipio de Huichapan, en los establecimientos registrado ante el IMUPAM.

	Firma de enterado y conformidad	
Responsable de la Afilia	ación 	Sello de Afiliación